EXPTE. D- 646 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Adherir a los actos, homenajes y celebraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 07 de Junio de 2018 el ***"Día del Periodista"***.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La fecha fue establecida el 25 de mayo de 1938 en el Primer Congreso de Periodista realizado en Córdoba. Ese día se reunieron hombres de prensa de diferentes lugares del país, quienes tomaron la decisión de instituir el 7 de Junio como día del Periodista en honor al periódico "La Gazeta de Buenos Ayres", creado por Mariano Moreno.-

Este periódico, fue fundado por la Primera Junta de Gobierno el 2 de junio de 1810 y su primer número salió a la calle el 7 de junio de ese mismo año, desapareciendo el 12 de septiembre de 1821, cuando Bernardino Rivadavia decidió sustituirla por el Registro Oficial.-

En sus inicios fue redactado por Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli. La Gazeta publicaba las resoluciones oficiales, decretos y otros documentos oficiales, noticias de actualidad tanto del extranjero como locales y contenía también los ideales del gobierno.-

El periódico dirigido por Moreno, tuvo un rol decisivo en la formación de opinión de la sociedad. A través del mismo enfatizó dos postulados democráticos: la libertad de pensamiento y la publicidad de los actos de gobierno. Además encarnaba el ideario de los sectores que propiciaban algo más que un cambio administrativo. Se proponían cambios económicos y sociales más profundos y consideraba que la revolución debía controlarse desde Buenos Aires, ya que el interior seguía en manos de los sectores más conservadores vinculados al poder anterior.-

El día del periodista se celebra en diferentes ciudades de provincia, rindiendo homenaje a Mariano Moreno, quien no sólo difundió sus ideas a través de La Gazeta, sino que además publicó un decreto de libertad de prensa que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

establecía que se podía publicar por la prensa cualquier cosa que no ofendiera la moral pública, ni atacara a la Revolución ni al gobierno. Además estableció una oficina de censos y planificó la formación de una Biblioteca Pública Nacional; reabrió los puertos de Maldonado (Uruguay), Ensenada y Carmen de Patagones y mediante varios decretos, liberó de las antiguas restricciones el comercio y las explotaciones mineras.-

Para un periodista la profesión no es solo un trabajo, sino que es su forma de vida, contribuyendo para que la noticia pueda llegar a cada hogar y haciendo que las voces de los desprotegidos sean escuchadas, luchando por una información justa y veraz.-

Un periodista siempre busca abrir un espacio para el debate y contribuir de esta manera con la búsqueda de soluciones.-

Ante lo expuesto anteriormente invito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.